



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 01 de junio de 2022

RICARDO MORALES SUÁREZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Moisés Santiago Pineda, con número de empleado 0210735 y puesto de Jefe de Departamento, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada el día 26 de mayo de 2022 en la Ciudad de México.

Comisión desempeñada: Se acudió a los planteles Tláhuac y Magdalena Contreras, para la revisión de la infraestructura, en el plantel Tláhuac se reviso el edificio A2, se verifico el área donde se propone la cafetería y se realizó la revisión del mobiliario y equipo del plantel para baja; plantel Magdalena Contreras, se realizó la revisión de la solicitud de muebles sanitarios para el edificio B, se revisaron las condiciones de los trabajos del contrato DIA-010-2021 y se revisó el mobiliario y equipo que se dará de baja.

Actividades Realizadas: Plantel Tláhuac, se revisó el edificio A2 el cual fue reportado que tuvo movimiento, este edificio no presenta daños que pudieran poner en riesgo a los ocupantes, se solicitó al plantel que en cuanto tengan el dictamen de protección civil de la inspección realizada, sea compartida con la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para conocer su opinión; respecto al proyecto de cafetería, los representantes del plantel indicaron que el aula donde se propone está ocupada por alumnos, ya que la matrícula está muy elevada, por esto se elaborará proyecto en el patio entre los edificios A2 y B, en Magdalena Contreras se verificó que en los sanitarios del edificio B no requieren muebles ni accesorios sanitarios, de los trabajos faltantes del contrato DIA-010-2021 se analizaran las posibilidades para solucionar la problemática de las mamparas, en ambos planteles se recomendó que se realice el tramita de baja del mobiliario y equipo en desuso.

Conclusión y resultados obtenidos: Se verificaron los requerimientos de los planteles, se verifico que no hay daños en el edificio A2 de Tláhuac y se indicó a los responsables de los planteles que deberán realizar los trámites de baja del mobiliario y equipo que no es de utilidad, en cada plantel se elaboró minuta de las actividades realizadas.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Moisés Santiago Pineda

FIRMA DE COMISIONADO

